

DEPENDENCIA:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO (UIET)
NÚMERO DE AUDITORIA:	SAGP/AEX/054/16
AUDITORÍA:	INTEGRAL
PERIODO:	1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015
ORDEN DE AUDITORIA:	SC/SAGP/DCC/2867/05/2016
CLASE DE ACTA:	ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES
AUDITOR EXTERNO:	LIEVANO LATÍN TABASCO LEX CONSULTORÍA JURÍDICA-ADMINISTRATIVA S.C.

Con fundamento en los Artículos 37 fracciones I, III, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 8 y 20 fracciones XI y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, siendo las 11:00 horas del día 16 del mes de Noviembre del año 2016, reunidos en las oficinas de la Dirección de Contralores y Comisarios de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio ubicado en Prolongación de Paseo Tabasco, No. 1504, primer piso, Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco, los CC. C.P. Joel Guzmán Antonio quien desempeña el cargo de Subdirector y C.P. Juan Marcos Gil Cruz quien desempeña el cargo de Contralor Interno, ambos adscritos a la **Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco**; el C. Lic. Arturo Flores González representante legal del Despacho de Auditores Externo **LIEVANO LATÍN TABASCO LEX CONSULTORÍA JURÍDICA-ADMINISTRATIVA S.C.** quien fue designado para practicar la Auditoría No. SAGP/AEX/054/16 mediante oficio número SC/SAGP/DCC/2868/05/2016 de fecha 17 de mayo girado por la **L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios Secretaría de Contraloría** y los C.C. Lic. Rosa Nelly Torres Fócil, Directora de la División de Administración y Finanzas, en este acto representando a la Lic. Adela Méndez Martínez en su carácter de Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco a quien mediante oficio número SC/SAGP/DCC/6111/11/2016 de fecha 11 de Noviembre de 2016, notificado a las 8:30: horas del día 14 de Noviembre de 2016 se le solicito presentarse en las oficinas de esta Secretaría de Contraloría del Estado con la finalidad de levantar el acta de **Presentación de Resultado y Observaciones Preliminares** de la auditoría No. SAGP/AEX/054/16, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

ANTECEDENTES.- Mediante oficio No. **SC/SAGP/DCC/2868/05/2016** de fecha 17 de mayo de 2016 signado por la **L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios Secretaría de Contraloría** se emitió la Orden de Auditoría Integral No. SAGP/AEX/054/16, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 en la que se ordenó la revisión y verificación del cumplimiento de las normas y disposiciones en materia del gasto público, mismo que fue notificado entregándose el original y asentando en las copias el sello oficial del ente auditado, en el que consta la fecha, hora y rúbrica de quien recibe, del día 23 de mayo de 2016. -----

Cabe hacer constar que los trabajos correspondientes a la auditoría se realizaron en las instalaciones de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, ubicado en Carretera Oxolotan -Tacotalpa Km. 1 para lo cual permitieron el acceso a todas las instalaciones de la Dependencia en comento y se proporcionaron los registros, reportes, informes y demás datos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas, además de toda aquella información que a juicio de los auditores fue necesaria para la ejecución de su trabajo.-----

IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL ACTUANTE.- Se hace constar que quienes forman parte del Despacho de Auditores Externo Lievano Latín Tabasco Lex Consultoría Jurídica-Administrativa S.C. representado por el Lic. Arturo Flores González que ha sido asignado mediante el oficio No. **SC/SAGP/DCC/2868/05/2016** de fecha 17 de Mayo de 2016, en el que se hace referencia a la Orden de Auditoría Integral No. SAGP/AEX/054/16, mismo que fue notificado entregándose el original al Lic. Arturo Flores González en su carácter de Representante Legal del Despacho Externo siendo las 10:20 horas del día 18 del mes de Mayo y asentado en las copias la firma de recibido; quien acredita su personalidad mediante Escritura Pública No. 729 de fecha 29 de Octubre 2013 pasada ante la fe del Notario Público Lic. Javier Díaz Hernández No. 39 de la Ciudad de Villahermosa Tabasco, con domicilio ubicado en Pentatlón # 102, de Fracc. Ciudad Deportiva Tabasco, C.P 86179 y la M. Aud. Sandra Luz Elizondo Hernández, auditora asignados por el despacho Externo para la realización de la misma, proceden a identificarse mediante sus credenciales de elector con folios números 0325054685846 y 0000090878336 respectivamente, expedidas por el *Instituto Federal Electoral* en las que constan sus fotografías, nombres, firmas y huellas digitales, las cuales exhiben en original y copia simple para que

previo cotejo después de haberse cerciorado de sus datos, sean devueltas a sus portadores sin producir objeción alguna y se agreguen las copias a la presente.

En éste mismo acto el personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría proceden a identificarse, en el siguiente orden C. C.P. Joel Guzmán Antonio quien ocupa el cargo de Subdirector de la Dirección de Contralores y Comisarios y se identifica mediante credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. 0385014506008 con fecha de expedición por el Instituto Nacional Electoral con año de registro 1991 02 y el C.P. Juan Marcos Gil Cruz quien ocupa el cargo de Contralor Interno y se identifica mediante credencial para votar con folio 0978054679132 expedida por el Instituto Federal Electoral con año de registro 2011-2021 en el que consta sin lugar a dudas su fotografía, nombre, firma y huella digital, las cuales exhiben en original y copia simple para que previo cotejo se agreguen las copias a la presente.

Para esta diligencia la Lic. Adela Méndez Martínez en su carácter de Rectora de Universidad Intercultural del Estado de Tabasco designó como su representante a la Lic. Rosa Nelly Torres Fócil, para **recibir los Resultados y Observaciones Preliminares** de la auditoría señalada con antelación en la presente acta, mediante oficio No. IEUT/REC/333/2016 de fecha 11 de noviembre de 2016, quien ocupa el cargo de Directora de la división de Administración y Finanzas y se identifica mediante credencial de elector con folio No.0000120730563 con fecha de expedición 2016 emitida por el Instituto Nacional Electoral con año de registro 1999 02, documento en el que consta sin lugar a dudas su fotografía, nombre, firma y huella digital, así mismo asiste para oír los resultados el Lic. Carlos Mario Acosta Hernández, quien funge como ENLACE de la auditoría según consta en acta de inicio de fecha 25 de mayo de 2016 y quien se identifica con credencial de elector con folio No. 0627012200090 emitida por el *Instituto Federal Electoral* con año de registro 2006 01, documento(s) en el (los) que consta(n) sin lugar a dudas su(s) fotografía(s), nombre(s), firma(s) y huella(s) digital(es) la(s) cual(es) exhibe(n) en original y copia simple para que previo cotejo se agreguen las copias a la presente---

TESTIGOS.- Así mismo la Lic. Rosa Nelly Torres Focil en su carácter de representante de la Rectora, nombra como testigo de asistencia, el primer testigo citado de nombre Adriana Jiménez Miranda manifestó tener 36 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil casada, de ocupación Directora de la División de Planeación, Desarrollo y Evaluación de la UIET y con domicilio en Calle Ponciano Arriaga No. 123 colonia Reforma C.P. 86820 Teapa, Tabasco, quien se identificó con su credencial de elector con clave de elector JMMRAD79121427M600 expedida por el *Instituto Nacional Electoral* con año de registro 1998 03, documento en el que consta sin lugar a dudas su fotografía, nombre, firma y huella digital. El segundo testigo nombrado quien dijo llamarse Elizabeth Cordova Zepeda manifestó tener 43 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil casada de ocupación empleada de gobierno, con domicilio en Calle Fernando Mayo Sanlucar No. 115 Colonia Centro C.P. 86040, Villahermosa, Tabasco, quien se identificó con su Credencial para votar con folio 0000073334131 expedida por el Instituto Federal Electoral con año de registro 1993 01 en el que consta sin lugar a dudas su fotografía, nombre, firma y huella digital, las cuales exhiben en original y copia simple para que previo cotejo se agreguen las copias a la presente.

HECHOS

RESULTADOS.- En uso de la palabra el C.P. Joel Guzmán Antonio quien desempeña el cargo de Subdirector de la Dirección de Contralores y Comisarios, manifiesta que los resultados derivados de los trabajos practicados por el Despacho **LIEVANO LATÍN TABASCO LEX CONSULTORÍA JURÍDICA-ADMINISTRATIVA S.C.** en la Auditoría que nos ocupa y que se encuentran soportados con los papeles de trabajo y la documentación comprobatoria correspondiente, se dan a conocer mediante Cédulas de observaciones, conteniendo los siguientes datos: Número de observación, concepto de la misma, irregularidad, causa, efecto, fundamentación, correctiva y preventiva, las cuales se mencionan de forma resumida a continuación:

I.- DE CONTROL INTERNO

No.	CONCEPTO DE LA OBSERVACIÓN
01	RECURSOS DEL PROYECTO ECOTURISMO NO EJERCIDO DURANTE EL EJERCICIO 2015
02	CHEQUE EN TRÁMITE EMITIDO DESDE EL EJERCICIO 2014
03	BIENES INSERVIBLES QUE NO HAN SIDO DADOS DE BAJA
04	INCONSISTENCIAS EN EL REGISTRO DEL CAPITULO 1000 (NOMINA)

II.- FINANCIERAS.

No.	CONCEPTO DE LA OBSERVACIÓN	Monto
04	ACTIVO FIJO NO LOCALIZADO	\$49,250.38

Los participantes manifiestan estar enterados del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes ante autoridad administrativa competente, en términos del artículo 289 del Código Penal del Estado de Tabasco, por lo que el personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría, hace del conocimiento y entrega **las Cédulas de Resultados y Observaciones Preliminares**, a la **Lic. Rosa Nelly Torres Fócil**, con cargo de Directora de la División de Administración y Finanzas, quien fue designado como representante del titular del ente según se señaló con antelación comunicándole que cuenta con un plazo de **cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la firma de la presente Acta**, el cual vence el día 24 del presente mes y año en el entendido de que si no presenta información, aclaración y/o documentación que solvente las mismas quedaran en firme para su notificación y solventación en el plazo correspondiente o en caso contrario de presentar solventaciones procedentes dichos resultados pueden sufrir modificaciones. Las **Cédulas de Resultados y Observaciones Preliminares** se anexan como parte integrante de esta Acta. Documentación que contienen las Observaciones impresas para su solventación. En uso de la palabra la C. Lic. Rosa Nelly Torres Fócil en su carácter de Representante de la Rectora manifiesta que se da por enterada de los **Resultados y Observaciones Preliminares** de la auditoría y del plazo de los cinco días hábiles que se le otorga para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justifique y aclare los resultados aquí plasmados.

CONCLUSIÓN

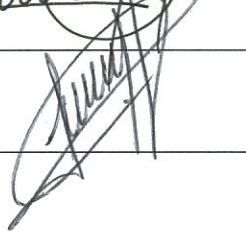
Cierre del Acta.- Leída la presente acta y enterados de su contenido a los participantes y sin más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:49 horas, del día 16 de Noviembre de 2016 misma que se levanta en tres tantos y se firma por cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas y anexos, al margen y al calce, y se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al compareciente, para los fines legales que correspondan.

FIRMAS

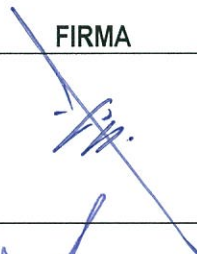
POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. Joel Guzmán Antonio	Subdirector de la Dirección de Contralores y Comisarios	
C.P. Juan Marcos Gil Cruz	Contralor Interno de la Dirección de Contralores y Comisarios	

POR EL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Arturo Flores González	Representante Legal del Despacho Externo	
M. AUD. Sandra Luz Elizondo Hernández	Auditor Asignado	

POR LA UIET

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Rosa Nelly Torres Focil	Directora de la División de Administración y Finanzas y Representante de la Rectora de la UIET	
Lic. Carlos Mario Acosta Hernández	Contralor Interno.	

TESTIGOS

NOMBRE	FIRMA
C.P. Elizabeth Córdova Zepeda	
Mtra. Adriana Jiménez Miranda.	